

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10769 ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

Primero.- Se ha delcarado concurso del deudor Mantenimiento e Instalaciones Frigoríficas 2099, S.L., que se sigue con el nº 61/2012-G, y NIG 50297 47 1 2011/0000623.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 1.03.12.

Cuarto.- Deudor en concurso: Mantenimiento e Instalaciones Frigoríficas 2099 S.L., con CIF B-99232068, con domicilio en Cadrete (Zaragoza), Polígono Industrial Proalca, C/ Ribera Nave, 21.

Quinto.- Facultades de administración: suspendidas.

Sexto.- Se ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Rubio y Moneo Consultores S.L.P., con CIF número B-99329963, designado para el ejercicio de cargo a don José Antonio Tomás Rubio, con domicilio profesional en Zaragoza, C/ María Lostal, n.º 32 ppal dcha., e-mail jatomas@economistas.org, y teléfono 976 233358.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 8 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120018526-1